MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 21 de setiembre de 2022

Abogado

Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nombre de la Intendencia Municipal de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú y por su intermedio donde corresponda, en ocasión de hacer referencia al **PAC Nº 419261**, correspondiente al presente ejercicio fiscal, al mismo tiempo remitimos las documentaciones del llamado denominado "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS**", solicitando la publicación correspondiente en el Portal oficial para adecuar el proceso a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/2.003 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

La convocante ha dispuesto el horario tope de entrega de ofertas y para la apertura de las mismas de tal manera a que los potenciales oferentes puedan presentar ofertas y participar en el procedimiento. Igualmente los requisitos exigidos para la evaluación y calificación de las ofertas por parte de la convocante es a los efectos de que las firmas calificadas tengan la suficiente capacidad legal, financiera, técnica y la experiencia necesaria en la provisión de servicios similares a fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado y garantizar la ejecución en tiempo y forma de la provisión y la calidad de los productos entregados.

Se adjunta a la presente documentaciones para este tipo de procedimiento como ser: El Pliego de Bases y Condiciones generado en forma electrónica, Procedimiento de Obtención de Precios Referenciales para dicho procedimiento de contratación.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General

Hamy Chávez Domínguez
Intendente Municipal